



Expediente: 197/14

Carátula: GIMENEZ CARLOS ROQUE Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - HERRERA, DAVID TADEO-ACTOR

900000000000 - CHAVARRIA, MABEL EDITH-ACTOR

900000000000 - ARANCIBIA, VIVIANA MARIELA-ACTOR

900000000000 - CASIV A, HECTOR HUGO-ACTOR

900000000000 - DIACO, NORMA-ACTOR

900000000000 - CARABAJAL, ANA MARIA-ACTOR

900000000000 - GIMENEZ, CARLOS ROQUE-ACTOR - APODERADO COMUN

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23181853719 - PARAJON FERULLO, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 197/14



H105021484534

**JUICIO: GIMENEZ CARLOS ROQUE Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.-
EXPTE. N° 197/14.-**

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-

I) Téngase presente el importe denunciado como objeto de ejecución con respecto a los coactores Héctor Hugo Casiva, D.N.I. N° 17.432.402; Ana María Carabajal, D.N.I. N° 16.216.848; Viviana Mariela Arancibia, D.N.I. N° 20.758.726; Norma Beatriz Diaco, D.N.I. N° 18.034.746; Mabel Edith Chavarría, D.N.I. N° 27.944.515; y David Tadeo Herrera, D.N.I. N° 27.370.525.

II) Teniendo en cuenta lo dispuesto por providencia del 19/10/2023 previo a emitir pronunciamiento sobre la ejecución deberá el interesado iniciar el proceso de ejecución e intimar a cada uno de los coactores referidos en el punto precedente. Hagase saber que no se encuentra cumplida con respecto a estos accioantes la intimación practicada en el domicilio del apoderado común. MG

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.